



**AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
OFICINA DEL INSPECTOR DE LA GESTION DE TIERRAS**

INFORME DE DENUNCIAS SEPTIEMBRE- DICIEMBRE 2019

La Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras fue creada como un área de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 2363 de 2015 “Por el cual se crea la Agencia Nacional de Tierras, (ANT), se fija su objeto y estructura”, tiene dentro de sus funciones la formulación de políticas, estrategias e indicadores en materia de transparencia y lucha contra la corrupción al interior de la Entidad, e informar a la Dirección General y al Presidente de la República sobre prácticas irregulares que afecten la política de administración de tierras rurales en el país, emitiendo las respectivas recomendaciones. En desarrollo de estas funciones, la OIGT presenta los avances del periodo septiembre- diciembre 2019:

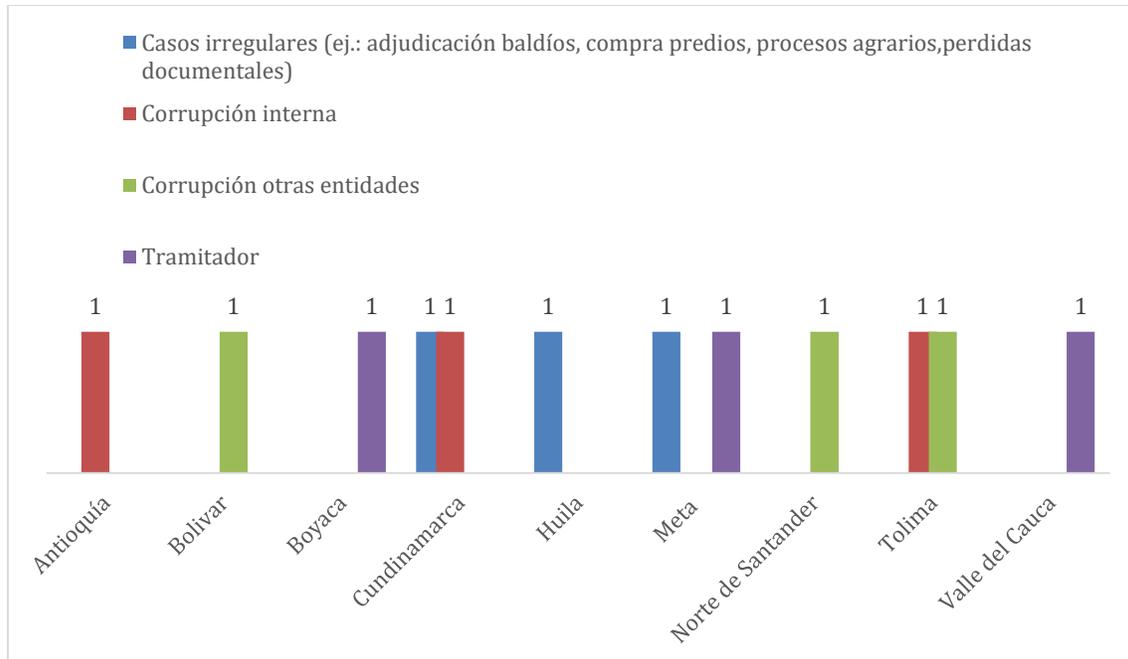
Gestión de Denuncias

Durante el periodo de septiembre a diciembre del año 2019, esta oficina recibió cincuenta y tres (53) requerimientos de los cuales diecinueve (19) se clasificaron como denuncias, de estas, siete (7) fueron denuncias sin fundamento, es decir, no se contó con la suficiente información que permitiera adelantar alguna actuación; y doce (12) continúan en seguimiento debido a que se está a la espera de recibir información adicional por parte del peticionario o denunciante, de dependencias de la ANT o de terceros.

A continuación, se muestran los tipos de denuncia presentados por departamento en el periodo de corte que se encuentran en seguimiento por parte de esta Oficina.



Denuncias en seguimiento interpuestas en el periodo septiembre – diciembre 2019



Por otro lado, ante los diferentes entes de control se interpusieron tres (3) denuncias así: dos (2) dirigidas al Consejo Nacional Electoral por presuntas irregularidades en campañas políticas donde se utilizó el nombre de la Agencia Nacional de Tierras en el desarrollo de la jornada electoral de octubre de 2019, en la cual se eligieron Autoridades Locales: Gobernadores, Alcaldes, Concejales, Ediles y Diputados a las Asambleas; y una (1) ante la Fiscalía General de la Nación por los presuntos delitos de estafa, abuso en condiciones de inferioridad, falsedad material en documento público y uso de documento falso.



Denuncias interpuestas en el período septiembre - diciembre 2019

Fecha de interposición de denuncia	Delitos por los que se interpuso la denuncia	Municipio donde ocurrieron los hechos	Departamento donde ocurrieron los hechos	Ente de Control
3/09/2019	Irregularidades en época electoral denunciadas ante CNE y Consejo de Ética del Partido	San Carlos de Guaroa	Meta	Consejo Nacional Electoral y Consejo de Ética del Partido
23/09/2019	Se interpone denuncia penal por falsedad en documento contra Luis Daniel Hurtado Gaviria	Jamundi	Valle	Fiscalía General de la Nación
30/09/2019	Se interpone denuncia ante CNE y Consejo de Ética Partido Conservador	Ocaña	Norte de Santander	Consejo Nacional Electoral y Consejo de Ética del Partido

Frente a lo anterior, esta Oficina evidencia que persisten los casos de tramitadores y/ o falsos tramitadores, quienes obtienen un provecho haciendo incurrir en error a la población rural a cambio de una promesa de éxito en los trámites ante la Agencia Nacional de Tierras. Por otra parte, en este último cuatrimestre y en el marco de las campañas electorales, se identificaron casos en los que los candidatos políticos involucraron el nombre de la Entidad. Dichas situaciones advierten que, las condiciones de vulnerabilidad de la población rural aumentan las probabilidades de que se presenten hechos como los mencionados anteriormente.

Elaboraron: Erika Hernandez, Gerly Cortes y Vilma Mendoza